

ANEXO 1

PROPUESTA TÉCNICA

1.) OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

Adquisición de seguro de vida para empleados del sistema DIF Zapopan, en apego al contrato colectivo vigente en su artículo 43.

0009188

2.) CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS.

Los productos y/o servicios solicitados deberán de ser entregados, conforme la descripción solicitada.

No.	Descripción	Cantidad
1	Póliza de seguro de vida para 792 empleados activos del Sistema DIF Zapopan	1
	El sistema DIF Zapopan pagará a sus empleados un seguro de vida por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).	✓
	Cobertura de las 12:00 hrs. del 28 de febrero a las 12:00 hrs. del 31 de diciembre del 2023.	✓
	Póliza auto administrada (el número de empleados y la cantidad puede variar dependiendo de las necesidades del sistema DIF Zapopan).	✓
	Cobertura básica sin límite de edad.	✓
	Apoyo Mínimo del 30% anticipado de la suma asegurada para las personas con cáncer o cualquier otra enfermedad en etapa terminal a los empleados del sistema.	✓
	Edades de aceptación para nuevos ingresos: Sin límite de edad.	✓
	La aseguradora tendrá que presentar por escrito el procedimiento a seguir para el trámite del cobro de la suma asegurada.	✓
	Sin dividendos.	✓
	Tiempo de entrega de la póliza: 3 días hábiles contando a partir de la notificación de adjudicación o la carta cobertura 1 día hábil después de la notificación de adjudicación.	✓
	Apoyo de gastos funerarios mínimo por \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).	✓
	Entregar reporte de siniestralidad 2 días hábiles posteriores a la solicitud.	✓
	Tiempo de respuesta para la indemnización: 5 días hábiles contando a partir de la entrega de la documentación completa.	✓
	Cubrir muerte por suicidio.	✓
	Cubrir muerte por covid-19 u otra enfermedad ocasionada por pandemias.	✓
	Vigencia de la póliza: de las 12:00 hrs. del 28 de febrero a las 12:00 hrs. del 31 de diciembre del 2023	✓



(Personal activo se refiere a todo aquel trabajador del DIF Zapopan, que se encuentre dentro de la plantilla del personal sin importar que se encuentre en periodo vacacional y/o incapacidad).

Nota: Se anexa:

- Relación de empleados del Sistema DIF Zapopan
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.,

0009167

15.- Anexo 1 Propuesta Técnica. Favor de confirmar que no será necesario presentar en nuestra propuesta técnica el listado de personal que se proporcionó en las bases de la licitación. Favor de pronunciarse al respecto
R.- No, solo al proveedor adjudicado.

- Reporte de siniestralidad del año 2017 al 2022

3.) PUNTOS A CONTENER EN PROPUESTA TECNICA.

- a) Vigencia de las 12:00 hrs del 28 de febrero a las 12:00 hrs del 31 de diciembre de 2023.

4.) TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

La póliza del seguro de vida para empleados del Sistema DIF Zapopan y los certificados individuales deberán ser entregados, a más **tardar 03 (tres) días hábiles** posteriores al fallo, o en su defecto la carta cobertura **01** día hábil después de la notificación de la adjudicación, en el Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste en horario de 9:00 am a 3:00 pm), de lunes a viernes en el módulo D, en el Departamento de Desarrollo de Capital Humano, debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al **Teléfono 33-3836-3444 ext. 3804**. Se entregarán, conforme al **anexo No. 1** de las presentes bases.

5.) COBERTURAS ADICIONALES

En caso de que existan, se deberán plasmar en la propuesta técnica las coberturas adicionales que no tengan costo alguno, para el Sistema DIF Zapopan.

Acta de la Junta de Aclaraciones efectuada a las 11:10 horas del 13/02/2023
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.,

6.- Anexo 1 Propuesta Técnica. Al respecto favor de confirmar que la póliza a contratar solo cubre personal activo con única suma asegurada de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

R.- Sí, así como los gastos funerarios, tal como se menciona en las bases.

7.- Anexo 1 Propuesta Técnica "Vigencia". Al respecto favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considerar como fecha de Vigencia de la póliza en concurso de las 12:00 hrs. del 28 de febrero a las 12:00 hrs. del 31 de diciembre del 2023.

R.- Sí.

8.- Anexo 1 Propuesta Técnica Se solicita a la convocante confirme que al tratarse de una póliza auto administrada al final de la vigencia se realizará el ajuste de primas por altas y bajas de asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Sí.

9.- Anexo 1 Propuesta Técnica Se solicita a la convocante ratificar que el Apoyo del 30% anticipado de la suma asegurada para las personas con cáncer o cualquier otra enfermedad en etapa terminal reduce proporcionalmente el de la suma asegurada por fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto

R. Si.



10.- Anexo 1 propuesta técnica. Se solicita a la convocante confirmar que el escrito del procedimiento a seguir para el trámite del cobro de la suma asegurada refiere a presentar nuestro manual de "QUE HACER EN CASO DE SINIESTRO". Favor de pronunciarse al respecto

R.- Sí.

11.- Anexo 1 Propuesta Técnica." TIEMPO DE RESPUESTA PARA LA INDEMNIZACIÓN., Al respecto solicitamos a la convocante con la finalidad de agilizar y resolver en el menor tiempo posible ratifique que el tiempo contara a partir de que la aseguradora adjudicada reciba toda la documentación completa que se requiera. Favor de pronunciarse al respecto

R.- Tal y como indica en las bases.

12.- Anexo 1 Propuesta Técnica. Se solicita a la convocante nos comparta información de que porcentaje de su plantilla asegurable se vio afectada por el tema de pandemia por covid-19 así como indicarnos el número de decesos ocasionados. Favor de pronunciarse al respecto

R.- 0%

13.- Anexo 1 Propuesta Técnica se solicita amablemente a la convocante proporcione el número de personas a asegurar que se encuentren incapacitados indicando su tipo de incapacidad. Favor de pronunciarse al respecto

R.- Si, hay personal incapacitado el cual consideramos activos

14.- RELACIÓN DE EMPLEADOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN. Con la finalidad de facilitar el cálculo de la prima correspondiente se solicita amablemente a la convocante proporcione el listado de asegurados en formato Excel.

R.- Si se les enviara mediante correo electrónico, con la información de las bases.

15.- Anexo 1 Propuesta Técnica. Favor de confirmar que no será necesario presentar en nuestra propuesta técnica el listado de personal que se proporcionó en las bases de la licitación. Favor de pronunciarse al respecto

R.- No, solo al proveedor adjudicado.

16.- Se le solicita a la convocante, indicar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación anexos y acuerdo de junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan con las condiciones particulares solicitadas por el contratante por lo que en su caso solo el licitante adjudicado será quien presente sus condiciones generales que tiene registradas en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Conforme lo establecido en las bases de mérito y Leyes, reglamentos y lineamientos aplicables a la materia.

SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

6.- Se solicita a la convocante confirme que solo se pagarán los siniestros ocurridos durante la vigencia de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Se pagarán los siniestros ocurridos durante la vigencia de la póliza, así como los que hayan quedado pendientes por falta de algún documento o trámites administrativos

10.- Se solicita a la convocante confirmar que el seguro de vida es Sin participación de Dividendo. Favor de aclarar.

R.- Si

11.- Se solicita a la convocante indicar si ha habido cambios en las 3 últimas vigencias con respecto a coberturas y sumas aseguradas. En caso afirmativo detallar los cambios. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- No se han realizado cambios en la suma asegurada y en las coberturas

SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.,

1.- Favor de ratificar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operaran de acuerdo a las condiciones generales de la compañía adjudicada., prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto

R.-Se sujetará conforme a lo establecido a las bases, normas y leyes aplicables a la materia.

3.- Generales. -se solicita amablemente a la convocante señalar si estará en posibilidades de que cada miembro del grupo asegurable llene el formato de certificado-consentimiento de la compañía de seguros adjudicada, favor de pronunciarse al respecto.

R.- Si, solo al proveedor adjudicado

4. Generales se solicita amablemente a la convocante señalar cuál será el protocolo que se seguirá para validar si al momento del siniestro por fallecimiento el asegurado contaba con designación de beneficiarios y que éste hubiese sido el último que suscribió y obraba en su expediente, favor de pronunciarse al respecto

R.- No habría inconveniente alguno en proporcionar todos los datos necesarios para el trámite correspondiente

5.- Se solicita amablemente a la convocante señalar si en caso de que al momento de siniestro no se localiza designación de beneficiarios se seguirán las reglas del derecho sucesorio, favor de pronunciarse al respecto.

R.- Es correcto

SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS

8.-Anexo 7.- Se solicita a la convocante confirme que el presente anexo es de manera informativa y no será necesario incluirlo en la propuesta, aplicando únicamente para el licitante adjudicado

R.- Es correcto, ese anexo es únicamente para quien resulte adjudicado.

9.- Anexo 4.- Se solicita a la convocante confirme que el presente anexo es de manera informativa y no será necesario incluirlo en la propuesta, aplicando únicamente para el licitante adjudicado

R.- Es correcto.

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA,



32.- Anexo 1. Para la cobertura de GF solo estaríamos cubriendo al titular.

R.- Si.

33.- Anexo 1. Favor de confirmar que el apoyo de GF por un mínimo de \$5,000 es una Suma asegurada adicional al beneficio Básico.

R.- Si

METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.

0000169

3.- Página 2 de 23, numeral 1. Se solicita ratificar que; en caso de que la convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado. los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas; hubiere estado vigente. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Se ajustará a las bases, leyes, normas y reglamentos aplicables a la materia, así como el contrato respectivo en caso de adjudicación.

4.- Página 2 de 23, numeral 1. Agradeceremos a la Convocante indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Si, Contrato Colectivo de Trabajo de este Sistema DIF Zapopan.

6.- Página 3 de 23, numeral 6, obligaciones de los Licitantes. Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá participar con el padrón que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, hasta en tanto se pueda llevar a cabo la renovación correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Si, puede participar, sin embargo, de quedar adjudicado, deberá realizar su registro y/o actualización correspondiente, para efecto de firmar el contrato respectivo.

18.- Página 14 de 23, Anexo 1, Propuesta Técnica, Descripción, agradeceremos de convocante confirmar que al final de la vigencia se realizará el ajuste de primas resultante por altas y bajas de asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Si

19.- Página 14 de 23, Anexo 1, Propuesta Técnica, Descripción, a fin de ofrecer de forma exacta la cobertura solicitada, se solicita ratificar si el anticipo de suma asegurada por apoyo para el cáncer será del 30% de la suma asegurada básica. El pago de dicho anticipo reduce proporcionalmente el de la suma asegurada por fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Si. De acuerdo a las bases de convocatoria de la presente licitación.

20.- Con relación a la pregunta anterior, se le solicita a la convocante, confirmar que se entenderá, como enfermedad en fase terminal, todo padecimiento, con diagnóstico definitivo. cuyo pronóstico sea fatal o mortal, en un lapso de tiempo, que puede ser desde unos días hasta un año.

R.- Si

21.- Página 14 de 23, Anexo 1, Propuesta Técnica, Descripción, con respecto al Apoyo de Gastos Funerarios, se solicita indicar si se cumple otorgando para Gastos Funerarios una suma de \$5,000.00 (cinco mil pesos) la cual es adicional a la suma asegurada básica. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Si

HIR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

15.- Anexo 1 "propuesta técnica", Relación de personal activos DIF Zapopan, página 14 de 23. favor de confirmar que estamos en el entendido de que todos los participantes realizan actividades que representan un riesgo ocupacional normal, es decir, de tipo "administrativas" por lo cual no se cuenta con personal de "alto riesgo". favor de pronunciarse al respecto.

R.- Se cuenta con personal que realiza trabajo administrativo y operativo

19.- Anexo 1 "Propuesta técnica", numeral 5) Coberturas Adicionales, página 15 de 23. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el no ofertar coberturas adicionales sin costo para la convocante no será motivo de descalificación. favor de pronunciarse al respecto.

R.- Tal y como se menciona en las bases.

PROTESTO LO NECESARIO



OSCAR AVILÉZ VALDEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

REPRESENTANTE LEGAL

ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

APV040521RP0

